



SENADIS financiará proyectos para la inclusión de personas con discapacidad en La Araucanía

Descripción

Las postulaciones al fondo se realizan a través del sitio web de SENADIS hasta el martes 14 de junio de 2022.

De manera virtual, y con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan y del director regional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, Mario Oyarzán, además de los encargados comunales de discapacidad, representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad de la región, entre otros, se lanzó el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI, que este año dispone de casi 90 millones de pesos para el financiamiento de iniciativas para la inclusión social de las personas con discapacidad en La Araucanía.

FONAPI

El propósito de este fondo nacional es financiar iniciativas que aporten o potencien la inclusión social de las personas con discapacidad, que promuevan sus derechos, apoyen su autonomía, su independencia y mejoren su calidad de vida. Las iniciativas se pueden desarrollar en áreas como Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación, Emergencia, Desastres Naturales y Salud Inclusiva.

Al respecto, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan, enfatizó en que, *“para nuestro Gobierno la inclusión social es uno de los ejes de trabajo fundamentales, y el Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos reafirma este compromiso; avanzando en esta materia de manera directa, fortaleciendo autonomías, derechos y la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad”*.

En tanto, el director regional de Senadis, Mario Oyarzán, agregó que, *“este año incorporamos la línea de ‘Salud Mental de la Personas con Discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores’, que busca ejecutar acciones relacionadas con la contención y desarrollo de recursos emocionales de estas personas, abordando los efectos de la pandemia en su salud mental”*.

¿Quiénes pueden postular?

El Fondo está orientado a todas las entidades públicas o privadas sin fines de lucro, como Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Organizaciones Comunitarias, entre otras, que se encuentren vigentes y que cuenten entre sus beneficiarios directos personas en situación de discapacidad, pudiendo financiar iniciativas desde los 3 millones hasta los 25 millones de pesos.

Cabe recordar que, según se dispuso, las postulaciones se deben realizar a través del sitio web de SENADIS (www.senadis.gob.cl) hasta el martes 14 de junio de 2022 a las 14:00 horas.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Araucanía
2. discapacidad
3. Fonapi
4. senadis

Fecha de creación

viernes, 3 junio, 2022 a las 17:10

Autor

prensa

default watermark